

¿Qué problema hay con las teorías de la conspiración? Racionalidad y plausibilidad más allá del estigma

José Ángel Gascón
Universidad de Murcia
jgascon@um.es

Recibido: 8/8/2024 / Aceptado: 25/4/2025

Resumen: Desde los comentarios de Popper sobre la “teoría conspirativa de la sociedad” a mediados del siglo XX, las teorías de la conspiración han tenido muy mala fama, y la proliferación de teorías conspirativas absurdas en el siglo XXI ha contribuido a esta tendencia. En este artículo, sin embargo, comentaré los principales argumentos que se han presentado para defender la tesis de que las teorías de la conspiración, en su conjunto, están injustificadas y mostraré que no son convincentes. Además, argumentaré que el uso habitual del término “teoría de la conspiración” tiene implicaciones epistémicas y políticas que son problemáticas. En contra de lo que comúnmente parece asumirse, no deberíamos rechazar hipótesis explicativas solo porque hagan referencia a conspiraciones.

Palabras clave: Carga de la prueba; conspiraciones; justificación epistémica; refutabilidad; teorías de la conspiración.

What's wrong with conspiracy theories? Rationality and plausibility beyond the stigma

Abstract: Since Popper's remarks about the “conspiracy theory of society” in the mid-20th century, conspiracy theories have had a very bad reputation. The proliferation of absurd conspiracy theories in the 21st century has contributed to this trend. In this article, however, I will discuss the main arguments that have been presented to defend the thesis that conspiracy theories, as a whole, are unjustified, and I will show that they are not convincing. Moreover, I will argue that the common use of the term “conspiracy theory” has epistemic and political implications that are problematic. Contrary to what seems to be commonly assumed, we should not reject explanatory hypotheses solely because they refer to conspiracies.

Keywords: Burden of proof, conspiracies, conspiracy theories, epistemic justification, refutability.

Sumario: 1. Introducción. 2. ¿Qué es una teoría de la conspiración? 3. Supuestos problemas de las teorías de la conspiración. 3.1. Conclusiones precipitadas. 3.2. Hipótesis inverosímiles. 3.3. Carga de la prueba. 3.4. Irrefutabilidad. 4. Problemas del término “teoría de la conspiración”. 5. Conclusión. 6. Referencias.

1. Introducción

Según el exfutbolista y periodista deportivo inglés David Icke, los gobiernos y los medios de comunicación de todo el mundo están conspirando para encubrir el hecho de que estamos controlados por reptiles extraterrestres con forma humana. Desde la década de 1990, Icke ha sostenido en libros y conferencias que estos *reptilianos*, que se esconden en cuevas y túneles de la Tierra, controlan a las élites de nuestro planeta (Barkun, 2013, p. 106). Los reptilianos, que carecen de un sentido de la moral pero poseen una inteligencia extraordinaria, llegaron a la Tierra en la Antigüedad –tal como se documenta supuestamente en el libro del Génesis (6:1-4)– y conformaron los primeros Illuminati (Ibid., p. 108).

En Estados Unidos, al inicio de la presidencia de Donald Trump, surgió un movimiento que marcaría la historia reciente de ese país al provocar el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 (Rothschild, 2021). El detonante del movimiento QAnon fue una serie de mensajes publicados en octubre de 2017 en el foro de Internet 4chan por un usuario anónimo llamado Q, que afirmaba ser un agente –o un grupo de agentes– de la inteligencia militar. En esos oscuros y enigmáticos mensajes, Q se refería a una lucha secreta entre las fuerzas del bien, lideradas por Trump, y las fuerzas del mal, constituidas por un “Estado profundo” dirigido por el Partido Demócrata. La teoría de la conspiración de la que hablaba Q seguía la línea de la teoría del *Pizzagate*, que fue muy popular durante las elecciones de 2016 y postulaba la existencia de una red de tráfico de niños y abusos sexuales infantiles conectada con restaurantes y pizzerías y dirigida por los demócratas. Sin embargo, a medida que el movimiento QAnon fue evolucionando, la lista de acusaciones fue aumentando, incluyendo no solo la pederastia sino también la traición, la supresión de las libertades de los ciudadanos e incluso la destrucción del país. Entre los malhechores, aparte de dirigentes demócratas como Hillary Clinton y Barack Obama, se encontraban personajes de Hollywood, grandes empresarios, organismos internacionales como Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, y los medios de comunicación. Q prometía que todos ellos serían detenidos y juzgados, y que el país sería reconquistado por las fuerzas del bien.

Teorías de la conspiración como la de los reptilianos y la de QAnon han proliferado desde la segunda mitad del siglo XX y muy especialmente en las primeras décadas del siglo XXI. Mientras que algunas tienen relativamente poca importancia y se pueden considerar como poco más que meras curiosidades –como la teoría de que la NASA está encubriendo que la Tierra es plana¹–, cada vez más están surgiendo conjuntos de creencias conspirativas que no solo son epistémicamente deficientes sino que además provocan actitudes y comportamientos incompatibles con la paz social y la sana deliberación política –como es el caso de QAnon–. Por eso, en las últimas décadas, las teorías de la conspiración suelen figurar en las publicaciones de epistemología y filosofía política como uno de los principales problemas a los que se enfrentan las democracias actuales.

Hay bastante acuerdo entre los estudiosos del tema en que el punto de partida de la discusión filosófica sobre las teorías de la conspiración se encuentra en unos breves pasajes escritos por Karl Popper en *La sociedad abierta y sus enemigos*, de 1945, así como en la conferencia “Hacia una teoría racional de la tradición” de 1948, incluida en su libro *Conjeturas y refutaciones*. En esos pasajes, Popper hizo una crítica a lo que él llamaba la “teoría conspirativa de la sociedad”, que a su juicio se opone al auténtico propósito de las ciencias sociales (Popper, 2002b, p. 306):

¹ <https://theflatearthsociety.org>

Es la visión de que explicar un fenómeno social consiste en descubrir a los hombres o los grupos que están interesados en que ocurra ese fenómeno (a veces se trata de un interés oculto que debe revelarse antes) y que han planeado y conspirado para provocarlo.

Para Popper, la teoría conspirativa de la sociedad es defectuosa porque asume que “podemos explicar prácticamente todo en la sociedad preguntando quién lo deseaba” (Popper, 2002a, p. 167), mientras que en realidad las cosas nunca salen como uno quiere. Puso como ejemplo los casos de Lenin y de Hitler, sobre quienes afirmó (curiosamente) que “no lograron consumar sus conspiraciones” (p. 168). Según Popper, la tarea de las ciencias sociales debe ser más bien explicar por qué ocurrieron los sucesos que nadie deseaba que ocurrieran.

Fue, sin embargo, el historiador Richard Hofstadter quien abordó directamente el tema de las teorías de la conspiración en su ensayo sobre el “estilo paranoico” en la política estadounidense, publicado en 1964. El estilo paranoico, según sostenía Hofstadter, es una manera de ver el mundo y de expresarse caracterizada por “la exageración acalorada, la suspicacia y la fantasía conspirativa” (Hofstadter, 1996, p. 3), en la que “el sentimiento de persecución ocupa un lugar central y se sistematiza de hecho en teorías grandiosas de conspiraciones” (p. 4). Hofstadter identificaba tal estilo de expresión como un elemento central del fascismo y de los nacionalismos, aunque también estaba presente en la prensa de izquierdas y los movimientos de minorías². Según él, los discursos políticos en Estados Unidos desde el siglo XVIII hasta el XX estaban plagados de apelaciones a conspiraciones orquestadas por los masones, los Iluminados de Baviera (o Illuminati), los católicos, los mormones, los banqueros internacionales o los comunistas. La idea central es “la existencia de una vasta, insidiosa y sobrenaturalmente efectiva red internacional conspirativa diseñada para perpetrar los actos más viles” (p. 14). Lo que caracteriza al estilo paranoico no es, según Hofstadter, la apelación a hipótesis conspirativas para explicar algún suceso concreto, sino la creencia en “una ‘vasta’ o ‘gigantesca’ conspiración como la *fuerza motriz* de los eventos históricos” (p. 29). Aunque Hofstadter no pretendía atribuir al término “paranoico” un significado clínico –pues él estaba tratando de describir un fenómeno que se daba en personas cuerdas y por eso estaba tan extendido–, sin duda veía algo patológico en ese estilo paranoico³.

No obstante, las cosas empezaron a cambiar desde la década de 1990, cuando las investigaciones filosóficas sobre las teorías de la conspiración cobraron verdadera intensidad. En 1995, Charles Pidgen publicó su artículo “Popper revisited, or what is wrong with conspiracy theories?” en la revista *Philosophy of the Social Sciences* (reeditado posteriormente en Pidgen (2006)). A diferencia de sus predecesores, Pidgen argumentó que las teorías de la conspiración –en cuanto que teorías de la conspiración– no son epistémicamente problemáticas y que no se puede establecer una presunción en su contra. Pidgen estaba de acuerdo con Popper en que la “teoría conspirativa de la sociedad”, tal como él la describió, es manifiestamente falsa, pero argumentó que se trata de una teoría que nadie cree realmente. Si, como parecía sostener Popper, esa teoría implica que

² Véase también Zarefsky (1984), quien muestra que los siete debates entre Abraham Lincoln y Stephen Douglas celebrados en 1858 estaban dominados por argumentos conspirativos. En un profundo y esclarecedor análisis histórico, Wood (1982) sostiene que la visión del mundo de las personas cultas del siglo XVIII en Estados Unidos y Europa hacia que las teorías de la conspiración resultaran plausibles –y fueran incluso propias de una mentalidad ilustrada–.

³ El término “conspiranoico”, que se ha popularizado durante las primeras décadas del siglo XXI, alude a esta mentalidad. Aquí evitaré usarlo porque su carga peyorativa –mayor aún que la del término “teoría de la conspiración”– impediría una discusión constructiva sobre el tema. Además, ese término se refiere más a los rasgos de ciertas personas que a teorías, y lo que me interesa en este artículo son las teorías.

todo fenómeno social es producto de una conspiración, que basta con apelar a las intenciones de los conspiradores para proporcionar una explicación completa de un fenómeno –dejando a un lado las circunstancias– y que la gran mayoría de las conspiraciones –si no todas– tienen éxito, entonces nadie sostiene tal teoría seriamente. Y, en cualquier caso, el rechazo de esa teoría es perfectamente compatible con la creencia de que muchos sucesos pueden explicarse por medio de conspiraciones.

La tesis que defendía Pidgen es que, dado que muchos eventos históricos han sido producto de conspiraciones, a menudo es apropiado apelar a conspiraciones para explicar sucesos. Esto es algo sobre lo que, en principio, todos los autores parecen estar de acuerdo. Popper mismo, como muchos otros, admitió que las conspiraciones son “fenómenos sociales típicos”⁴ (2002b, p. 307). El problema, para Popper, estaba en asumir que las conspiraciones suelen tener éxito. Sin embargo, según Pidgen, el uso del término “teoría de la conspiración”, con su sentido peyorativo, y la forma en que habitualmente se trata a las teorías de la conspiración en ambientes cultos y académicos, refleja algo diferente. Como él señala, cuando se pregunta quién podría negar su tesis de que existen conspiraciones (Pidgen, 2006, p. 23):

¿Quién se opondría a tal trivialidad? Quizás nadie lo haría *explicativamente*, pero el punto de partida de este artículo es que muchas personas la niegan *implícitamente*. Esto sucede cada vez que alguien desprecia una teoría de las conspiración *simplemente sobre la base de que es una teoría de la conspiración* [...].

En este artículo, mi objetivo es argumentar que hay buenas razones para adoptar la postura de Pidgen hacia las teorías de la conspiración. A pesar de que, sin duda, existen muchas teorías de la conspiración epistémicamente injustificadas, su defecto no reside en el hecho de ser teorías de la conspiración. Como veremos, muchas teorías de la conspiración están justificadas e incluso son verdaderas, y otras pueden considerarse como hipótesis plausibles, aunque aún no hayan sido corroboradas. Adoptar una visión negativa de las explicaciones conspirativas en general, por lo tanto, es epistémicamente problemático. Es más, también es políticamente problemático, en la medida en que nos impide considerar seriamente la posibilidad de que los gobiernos, las instituciones y las empresas puedan estar conspirando.

Todo esto dependerá, claro está, de cuál sea la definición que adoptemos del término “teoría de la conspiración”. En la siguiente sección estableceré una definición que pueda servir de base para el resto del artículo. Después, en la sección 3, discutiré los principales argumentos que se han ofrecido contra las teorías de la conspiración y mostraré por qué no son convincentes. Finalmente, en la sección 4, argumentaré que la asunción de que las teorías de la conspiración son defectuosas, así como el sentido peyorativo del término “teoría de la conspiración”, resultan problemáticos epistémica y políticamente.

2. ¿Qué es una teoría de la conspiración?

Al parecer, las primeras apariciones de la expresión “teoría de la conspiración” (*conspiracy theory*) en los medios de comunicación estadounidenses, a partir de la década de 1870, no poseían connotaciones negativas (McKenzie-McHarg, 2020, p. 23). El sentido con el que se usaba el término era simplemente el de una hipótesis que podía explicar cierto delito que se había cometido. Así, en los periódicos se hablaba sobre “la

⁴ Aunque después pareció desdecirse, cuando afirmó que las conspiraciones “no son muy frecuentes y no cambian el carácter de la vida social” (Popper, 2002a, p. 460).

teoría del secuestro”, “la teoría de la extorsión” y otras similares, como posibles explicaciones de un suceso que se estaba investigando. La “teoría de la conspiración” era simplemente una hipótesis entre otras, que en ocasiones era pertinente y que denotaba “sin ningún prejuicio las explicaciones que adoptan la conjectura de que hay múltiples perpetradores de un crimen que trabajan ‘compinchados’” (p. 24).

En esa línea, varios autores críticos con la idea de que las teorías de la conspiración son epistémicamente defectuosas han propuesto definiciones neutrales: una teoría de la conspiración es simplemente una hipótesis explicativa que alude a una conspiración. Pidgen (2007, p. 222), por ejemplo, propone justamente esa definición. Del mismo modo, para Lee Basham (2003, p. 91), una teoría de la conspiración es simplemente “una explicación de sucesos importantes que apela al engaño y la manipulación deliberados de quienes están involucrados en esos sucesos, de quienes se ven afectados por ellos o de quienes son testigos de ellos”, donde tales engaños y manipulaciones “involucran a múltiples jugadores coordinados”. La definición de Basham no excluye la posibilidad de que existan conspiraciones orquestadas con el propósito de realizar alguna buena acción –pensemos en una fiesta sorpresa–, pero admite que normalmente el término implica que los conspiradores tienen intenciones malvadas.

La definición que adoptaré aquí va en el mismo sentido. Creo que solo una definición neutral puede permitirnos indagar adecuadamente en la cuestión de si las teorías de la conspiración, en su conjunto, son deficientes o al menos sospechosas en algún sentido –de lo contrario, el asunto quedaría resuelto por definición–. Asumiré, además, que las teorías de la conspiración pertenecen a la categoría más amplia de las *hipótesis explicativas* o *explicaciones*; aunque el objetivo principal de su formulación no siempre sea explicar un suceso, deben ser explicativas en algún sentido. Todas las teorías de la conspiración pretenden proporcionar la explicación correcta de sucesos como crisis económicas, guerras, movimientos migratorios, atentados terroristas, epidemias, comportamientos extraños de individuos o simplemente datos que no encajan. Así pues, aquí partiré de la siguiente definición:

Una teoría de la conspiración es una explicación de uno o varios sucesos que apela a las acciones coordinadas de un grupo de individuos que actúa en secreto para lograr un fin, normalmente malicioso o ilegal.

Como se verá enseguida, esta definición difiere en algunos aspectos de la concepción (negativa) que comúnmente se tiene de las teorías de la conspiración. Dado que, en este artículo, pretendo argumentar en contra de esa concepción, no creo que eso sea un problema. Por un lado, el sentido en el que habitualmente se usa el término “teoría de la conspiración” en los medios de comunicación y las conversaciones cotidianas es demasiado vago e incoherente⁵. De modo que, en mi opinión, cualquier definición medianamente precisa se apartará en alguna medida del uso habitual del término. Y, por otro lado, la definición que propongo está menos sesgada que la concepción común del término, pues no estipula que las teorías de la conspiración deban ser defectuosas o absurdas. Si lo son, esa es una cuestión empírica que debe descubrirse por medio de una investigación como la que presentaré aquí, no algo que pueda establecerse *a priori* postulándolo en una definición.

⁵ No es raro, por ejemplo, que se califique de “teoría de la conspiración” alguna creencia que no involucra necesariamente una conspiración (es decir, un plan de un grupo de personas que actúa coordinadamente y en secreto para lograr un fin), como ocurre con el rumor de que Barack Obama no nació en Hawái sino en Kenia (Barkun, 2013, p. 183). Parece haber una tendencia a llamar “teoría de la conspiración” a cualquier afirmación (injustificada) de que alguien poderoso está mintiendo sobre algo.

Se han escrito multitud de artículos y libros centrados en el espinoso asunto de cómo debería definirse el término de “teoría de la conspiración”. Espero no tener que perderme aquí en esa discusión terminológica, que me impediría abordar las cuestiones más sustanciales que me interesan, pero en esta sección comentaré brevemente por qué creo que otras propuestas de definición son insatisfactorias. Brian Keeley, quien en 1999 publicó la primera crítica seria de las teorías de la conspiración posterior al ensayo de Hofstadter, comenzaba por proponer una definición similar a la que he adoptado aquí y reconocía que las teorías de la conspiración no son necesariamente incorrectas. Sin embargo, él propuso que nos centráramos en un tipo especial de teorías, aquellas que denominó *teorías de la conspiración injustificadas* (UCT, por sus siglas en inglés), que se caracterizan por los siguientes atributos (Keeley, 1999, pp. 116–117):

1. Es una explicación que se opone a algún relato recibido, oficial o “evidente”.
2. Las verdaderas intenciones tras la conspiración son invariablemente malvadas.
3. Suelen tratar de conectar sucesos que aparentemente no están relacionados.
4. La verdad sobre los sucesos que explican las teorías de la conspiración habitualmente reside en secretos bien guardados, aunque a veces los perpetradores últimos sean personajes públicos muy conocidos.
5. La principal herramienta del teórico de la conspiración son los *datos errantes*.

Como puede verse, Keeley procura (acertadamente) no incluir la condición de que tales teorías son producto de algún error epistémico. Si lo hiciera, entonces, dada una teoría concreta de la conspiración, la cuestión de si esa teoría pertenece o no a ese subconjunto equivaldría a la cuestión de si está justificada o no, de modo que la categoría de “teorías de la conspiración injustificadas” no sería muy iluminadora. En lugar de ello, Keeley pretende caracterizar las teorías de la conspiración injustificadas en términos *descriptivos* (no evaluativos) y mostrar por qué están injustificadas.

A pesar de lo acertado del enfoque de Keeley, creo que no consigue su objetivo de delimitar un subconjunto preciso de teorías de la conspiración. Para empezar, me resulta problemático que las condiciones 3 y 4 estén expresadas en términos de lo que “suele” ser o “habitualmente” es el caso. Si se pretende llegar a la rotunda conclusión de que toda una categoría de teorías carece de justificación epistémica, creo que tal categoría no debería definirse en términos tan vagos. Sin embargo, probablemente el mayor problema aquí sea el de la justificación de tales condiciones: ¿por qué es sospechosa una teoría que conecta sucesos aparentemente no relacionados? ¿No existen en nuestras sociedades secretos bien guardados?

En la condición 5, se pasa de hablar sobre las *teorías* de la conspiración a centrarse en los *teóricos* de la conspiración. (En la siguiente sección comentaré la cuestión de los “datos errantes”, término con el que Keeley se refiere a datos que la versión oficial de los hechos no puede explicar). Ciertamente, si todos o la mayoría de los teóricos de la conspiración justificaran sus teorías de alguna manera defectuosa, eso crearía serias dudas sobre las teorías de la conspiración que sostienen. Sin embargo, como trataré de mostrar en el resto de este artículo, muchas teorías de la conspiración –en el sentido de que son teorías que apelan a la existencia de una conspiración– son justificadas por sus proponentes adecuadamente. La condición 5 no caracteriza a las teorías de la conspiración en cuanto tales.

Estos problemas de la definición de Keeley provocan que la categoría de UCT sea demasiado imprecisa para concluir nada sobre ella. De hecho, el mismo Keeley reconoce (p. 118): “No hay un criterio o un conjunto de criterios que proporcionen fundamentos a priori para distinguir entre las teorías de la conspiración justificadas y las UCT”. Incluso

admite que algunas explicaciones corroboradas de conspiraciones reales, como la del caso Watergate, encajan en su definición. Ello, sin embargo, no le impide argumentar que su categoría identifica un tipo de teorías que no podemos creer justificadamente –de manera similar a como Hume sostuvo que no está justificado creer en los milagros (p. 111)–. Es más, Keeley comete un error al que son propensos quienes pretenden limitarse a analizar un *subconjunto específico* de teorías de la conspiración: a lo largo de su artículo, se refiere indistintamente a las “UCT” y las “teorías de la conspiración”, de manera que sus conclusiones parecen aplicarse a *todas* ellas.

Falta decir algo sobre el criterio 1, que no he incluido en mi definición: las UCT se oponen a una versión oficial de los hechos. David Coady, quien por lo demás defiende la tesis de que las teorías de la conspiración no son problemáticas, también sostiene que la definición de “teoría de la conspiración” debe incluir la condición de que “la explicación propuesta debe estar en conflicto con una explicación ‘oficial’ del mismo suceso histórico” (Coady, 2006, p. 117). Sin embargo, aunque ese pueda ser el sentido con el que habitualmente se usa el término en la actualidad, creo que es un error incorporarlo en la definición. Puede que, cuando uno piensa en teorías de la conspiración, lo primero que le venga a la mente sean teorías que se oponen a una explicación oficial (en algún sentido de “oficial”), pero el hecho de que esas teorías nos resulten más llamativas hoy en día no significa que sean las únicas, o ni siquiera que sean representativas. En la historia reciente, no faltan teorías de la conspiración que gozaban del patrocinio de las autoridades.

M. R. X. Dentith (2014, p. 87), quien también defiende una definición neutral de las teorías de la conspiración, ofrece el ejemplo de los juicios de Moscú. En la década de 1930, Stalin se convenció de que Trotsky, su antiguo aliado y posteriormente enemigo en el exilio, estaba conspirando para usurpar el poder en la Unión Soviética. Aunque no había ninguna prueba fiable de tal cosa, entre 1936 y 1938 Stalin ordenó el arresto de numerosos líderes bolcheviques y altos cargos de la policía secreta soviética (el NKVD), acusados de colaborar con Trotsky. Tras meses de interrogatorios y torturas, muchos de los acusados terminaron “confesando”, lo que los condujo a su condena y rápida ejecución. Stalin aseguró a los gobiernos de Estados Unidos y el Reino Unido, y al público en general, que los juicios eran justos y demostraban que había una conspiración en su contra. En este caso, la versión oficial de los hechos en la Unión Soviética bajo el régimen de Stalin era una teoría de la conspiración⁶ –que, además, estaba injustificada–.

No es difícil encontrar otros ejemplos. En Alemania, desde la llegada al poder del Partido Nazi en 1933 hasta su derrocamiento en 1945, las autoridades aceptaban y promovían la teoría de que los judíos –ayudados por los masones– estaban inmersos en una conspiración para lograr la dominación mundial. Hitler estaba obsesionado con *Los Protocolos de los Sabios de Sion*, un documento compuesto por falsas actas de reuniones en las que dirigentes judíos discutían cómo dominar el mundo (Cohn, 2020). Esta falsificación, publicada por primera vez en Rusia en 1903 y difundida por todo el mundo durante las dos décadas posteriores, fue tomada por muchos como una prueba de la conspiración judía y sirvió para justificar los pogromos en la Rusia zarista. En la Alemania nazi, los *Protocolos* fueron difundidos por el gobierno y se establecieron como libro de texto en los colegios.

Así pues, en este caso, la intuición de que las teorías de la conspiración se oponen –por definición– a una versión oficial nos conduce a un conflicto con otra intuición importante: la de que las teorías de la conspiración trotskista durante el régimen de Stalin y de la conspiración judeomasónica durante la Alemania nazi *eran* teorías de la

⁶ Nótese que la versión actualmente aceptada, según la cual los juicios de Moscú fueron una farsa orquestada por Stalin, *también* es una teoría de la conspiración –pero, en este caso, justificada–.

conspiración. Lo más sensato, en mi opinión, es mantener la coherencia evitando las referencias a la versión oficial en nuestra definición.

3. Supuestos problemas de las teorías de la conspiración

Veamos, pues, si el grupo de creencias que se ha delimitado bajo la categoría de “teorías de la conspiración” comparte algún defecto que cree una presunción en contra de su aceptación. Una primera posibilidad que debemos considerar –quizá la más obvia– es que estas teorías estén *epistémicamente injustificadas*, es decir, que –aunque algunas puedan resultar ser verdaderas– nunca (o casi nunca) haya buenas razones para creer en una teoría de la conspiración. Esa es precisamente la tesis de Keeley (1999, p. 111), quien afirma que sus argumentos no pretenden mostrar que las teorías de la conspiración sean falsas, sino simplemente que no está justificado creerlas (comentaré sus argumentos más adelante y en la siguiente sección). Sunstein y Vermeule (2009) también insisten en que la creencia en teorías de la conspiración es el resultado de “epistemologías mermadas” (*crippled epistemologies*). Sin embargo, no entran en detalles sobre cuál es el problema de esas epistemologías. Solo señalan –de pasada– que los teóricos de la conspiración se apoyan en un número muy limitado de fuentes de información (p. 204) y que “saben muy pocas cosas y lo que saben es incorrecto” (p. 211).

Lo que parece bastante claro es que el problema no reside en la ausencia de pruebas. Como ya notó Hofstadter (1996, p. 36), los teóricos de la conspiración, por lo general, suelen acumular datos de manera obsesiva⁷. Jovan Byford, en una obra muy crítica con las teorías de la conspiración, también reconoce que las teorías conspirativas suelen presentarse junto con “una detallada exposición de hechos históricos plausibles y verificables” (Byford, 2011, p. 88). Por ejemplo, los creadores, a finales del siglo XVIII, de la famosa teoría de la conspiración que involucra a los masones, los Illuminati y los judíos en un complot para dominar el mundo, Augustin Barruel y John Robison, publicaron voluminosas obras con multitud de detalles sobre las sociedades secretas y sobre la Revolución Francesa –que, según Barruel y Robison, había sido provocada por ellas–. En la actualidad la tendencia parece ser la misma. David Ray Griffin, uno de los defensores más conocidos de la teoría de que los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra el Pentágono y las Torres Gemelas fueron organizados por el propio gobierno de los Estados Unidos, ha publicado una docena de libros en los que hace comentarios detallados sobre los atentados y el informe final de la Comisión Nacional que los investigó. Sin duda, no faltan quienes aceptan teorías de la conspiración sin pruebas, pero no puede decirse que esa sea la tendencia general.

3.1. Conclusiones precipitadas

El problema parece estar, más bien, en lo que Hofstadter (1996, p. 38) llamó “el gran salto desde lo innegable hasta lo increíble”. No se trata de la cantidad de datos en los que se apoyan muchos teóricos de la conspiración, que en ocasiones es abrumadora, sino de las *exageradas* (e injustificadas) conclusiones a las que llegan. Por ejemplo, como explica Hofstadter (p. 37):

⁷ Por supuesto, hay excepciones. Un caso especialmente llamativo es el del novelista francés Renaud Camus, quien popularizó la teoría abiertamente racista del “gran reemplazo”, según la cual los gobernantes europeos están sustituyendo a la población de Europa por africanos. Su obra *You will not replace us!*, publicada en 2018, destaca por la ausencia de pruebas; el autor incluso se niega a proporcionar datos demográficos de Francia o de Europa.

El tratado de John Robison sobre los Illuminati seguía un patrón que se ha repetido durante más de un siglo y medio. Página tras página, registra pacientemente los detalles que ha podido acumular sobre la historia de los Illuminati. Después, de repente, la Revolución Francesa tiene lugar y los Illuminati la han provocado. Lo que falta aquí no es información veraz sobre la organización, sino un juicio sensato sobre qué puede causar una revolución.

Dada la definición de “teoría de la conspiración” que he asumido aquí, puede adivinarse mi respuesta a este argumento: sin duda ese es un problema de *algunas* teorías de la conspiración, pero de ningún modo afecta a *todas*. Los historiadores, por ejemplo, disponen de suficientes pruebas para afirmar justificadamente que muchas conspiraciones han tenido lugar: desde asesinatos como el de Julio César en el año 44 antes de nuestra era hasta los numerosos golpes de Estado cometidos en todo el mundo durante el siglo XX. En 1972, cuando los periodistas del *Washington Post* Bob Woodward y Carl Bernstein revelaron que el gobierno de Richard Nixon estaba implicado en una trama de espionaje contra el Partido Demócrata (lo que se conoció como caso Watergate), lo hicieron sobre la base de pruebas sólidas –entre ellas, el testimonio de una fuente anónima apodada Garganta Profunda, que más tarde resultó ser el subdirector del FBI–. Los ejemplos de teorías de la conspiración que podemos (y debemos) creer justificadamente abundan.

Por otro lado, apenas hace falta decir que muchas teorías que *no* postulan la existencia de una conspiración se apoyan en el mismo error de precipitarse a una conclusión sin pruebas suficientes. Este error no es más frecuente entre las teorías de la conspiración que entre otros tipos de teorías. Hay teorías injustificadas (y, hasta donde sabemos, falsas) sobre el poder curativo de pseudoterapias como la homeopatía y la acupuntura, basadas en experiencias anecdóticas de sensaciones de mejoría que han tenido lugar después de que los enfermos recurrieran a ellas; teorías sobre la reencarnación, que a menudo se apoyan simplemente en el hecho de que ciertas personas sienten predilección por culturas exóticas –y, a partir de eso, concluyen que han formado parte de ellas en una vida anterior–; y teorías sobre la llegada a la Tierra de seres extraterrestres, cuya principal prueba es el avistamiento de objetos brillantes en el cielo. Los seres humanos somos propensos a sacar conclusiones precipitadas, sea cual sea el tema sobre el que estemos hablando.

Esta misma respuesta vale para muchas de las acusaciones que habitualmente se hacen contra las teorías de la conspiración –como, por ejemplo, la de que suelen apoyarse en fuentes o “expertos” poco fiables o muy escasos (Sunstein y Vermeule, 2009, p. 204)–. Como he argumentado en la sección anterior, la definición de “teoría de la conspiración” no debe incluir la condición de que se trate de una teoría injustificada, pues eso prejuzgaría la cuestión. Sea cual sea el uso común del término, llamar “teorías de la conspiración” únicamente a las que están injustificadas tiene tan poco sentido como llamar “teorías médicas” solo a las pseudoterapias⁸. Por lo tanto, una teoría de la conspiración debe ser simplemente una explicación que apela a la existencia de una conspiración, y que puede estar justificada con suficientes pruebas o no estarlo. Como insiste Dentith (2014, p. 175): “muchas de las sospechas que tenemos sobre las teorías de la conspiración forman parte de un conjunto de preocupaciones que deberíamos tener sobre las explicaciones *en general*”. Y advierte (p. 12):

⁸ Al discutir sobre estas cuestiones con Javier Vilanova, surgió la idea de llamar “pseudoconspiraciones” a las teorías de la conspiración que son absurdas o carecen de justificación. Marco Portillo también me sugirió el término “conspirabulo”. Creo que esas opciones supondrían un avance respecto a la práctica lingüística actual.

[...] sería un error asumir una visión negativa de las teorías de la conspiración simplemente porque algunas de ellas son explicaciones simplistas, dado que eso, de nuevo, implica una posible confusión entre la forma de teorizar de algunos teóricos de la conspiración y la clase entera de las teorías de la conspiración.

3.2. *Hipótesis inverosímiles*

Hay, sin embargo, otra consideración epistémica a la que a veces se alude para desacreditar las teorías de la conspiración y que vale la pena comentar aquí. Algunos autores han sostenido que uno de los principales problemas epistémicos de las teorías de la conspiración es que proponen hipótesis intrínsecamente *poco creíbles*. Quassim Cassam, por ejemplo, afirma (2019, p. 7): “Las teorías de la conspiración son inverosímiles por su diseño [*by design*]. A veces, las teorías inverosímiles resultan ser verdaderas, pero normalmente no es sensato *creer* que son verdaderas”. Dentith –quien, como ya he indicado, rechaza la idea de que las teorías de la conspiración sean problemáticas– ha planteado la cuestión en términos bayesianos (2014, p. 151):

Quizás la preocupación que más a menudo tienen los escépticos de las teorías de la conspiración es que la probabilidad previa [*prior probability*] de que una teoría de la conspiración sea la mejor explicación de algún suceso ignora el hecho de que las afirmaciones de conspiraciones son extraordinarias, y por tanto improbables.

De este modo, algunos concluyen que son necesarias *muchas* pruebas y *muy* sólidas –bastante más de lo habitual– para aceptar una teoría de la conspiración, ya que son hipótesis inicialmente improbables. En otras palabras, como a menudo suele decirse: afirmaciones extraordinarias requieren pruebas extraordinarias (Dentith, 2014, p. 124).

¿Pero son realmente extraordinarias las conspiraciones? El artículo que publicó Pidgen en 1995 como respuesta a Popper era, en gran medida, un intento de mostrar que las conspiraciones no tienen nada de extraordinario: la historia de la humanidad está repleta de ellas (Pidgen, 2006). El reinado de Isabel I en Inglaterra durante el siglo XVI puede verse como una retahíla de conspiraciones, la Revolución Gloriosa de 1688 consistió en una mezcla de conspiraciones, el éxito de los aliados en la Segunda Guerra Mundial requirió –como suele suceder en todas las guerras– acciones encubiertas y planes secretos... La lista parece no tener fin. Otros autores han añadido más ejemplos. Entre las décadas de 1940 y 1960, la CIA financió en secreto el desarrollo del expresionismo abstracto y otros movimientos artísticos –sin que lo supieran los artistas mismos– con el fin de mostrar que Estados Unidos era superior culturalmente a la URSS (Dentith, 2014, p. 169). También están las conspiraciones que se organizaron para asesinar a Julio César y Abraham Lincoln, el golpe de Estado de Termidor que condujo a la caída de Robespierre y sus aliados en 1794, y las revoluciones rusas de 1917 que terminaron con el régimen zarista en Rusia y llevó a los bolcheviques al poder (Coady, 2012, p. 116). Por lo tanto, concluye Coady (2012, p. 114): “Según todas las definiciones de conspiración que se han propuesto seriamente (al menos las que yo conozco), las conspiraciones son comunes”.

Algunas conspiraciones reales podrían incluso resultarnos bastante inverosímiles a primera vista, de manera que, si no supiéramos que han sucedido, seríamos reacios a creer en ellas. Pensemos, por ejemplo, en el programa secreto de secuestros y torturas en “lugares negros” llevado a cabo por la CIA tras los atentados del 11 de septiembre de

2001⁹. Hasta que Obama ordenó el fin de esta operación en 2009, la CIA secuestró por todo el mundo a personas que consideraba sospechosas de colaborar con organizaciones terroristas –sospechas que, en muchos casos, tenían poco fundamento–, las trasladó en aviones a lugares secretos de detención repartidos por Asia, Oriente Medio, África y Europa del Este, y las interrogó durante meses o años usando técnicas de tortura. A esas personas no se las acusaba de ningún delito ni se las llevaba ante un tribunal. Se produjeron secuestros en los domicilios de las víctimas e incluso en estaciones de tren y aeropuertos. Las familias de las víctimas no eran informadas de su detención y, en algunos casos, los secuestrados desaparecieron para siempre. Se sabe que muchos países europeos, incluido España, colaboraron permitiendo que los aviones de la CIA que trasladaban a esas personas hicieran escalas en sus territorios.

Otra conspiración menos conocida y quizá más sorprendente fue el programa COINTELPRO que el FBI implementó durante la década de 1960. En 1971 se filtraron unos documentos que demostraban que el FBI estaba dirigiendo un programa de operaciones encubiertas dirigido a neutralizar movimientos sociales en Estados Unidos, llamado *Counterintelligence Program* (COINTELPRO). En años posteriores, el FBI y la policía se vieron obligados por la Ley de Libertad de Información a desclasificar otros documentos que proporcionaron más detalles sobre la magnitud y los métodos del programa, hasta que en 1975 el Congreso inició investigaciones formales sobre COINTELPRO y otras operaciones de contrainteligencia del gobierno en territorio nacional (Glick, 1989). Las afirmaciones de acciones encubiertas contra disidentes políticos, que en los años 60 solían ser calificadas como “paranoicas”, resultaron ser ciertas.

Por medio de ese programa, el FBI aplicó estrategias similares a las que había estado usando en los años 50 contra el Partido Comunista para espionar y desmantelar otros grupos políticos, como las Panteras Negras, el Partido de los Trabajadores Socialistas y, en general, el movimiento de la Nueva Izquierda. En colaboración con policías locales, fiscales y jueces, el FBI intentó –con gran éxito– subvertir el funcionamiento de estos grupos por medio de cuatro métodos (Glick, 1989, p. 40): infiltración, guerra psicológica, detenciones y montajes judiciales, y agresiones y asesinatos. Los agentes infiltrados del FBI difundían rumores, hacían acusaciones infundadas contra otros miembros, saboteaban acciones y cometían robos. Desde fuera, el FBI también enviaba mensajes anónimos (cartas o llamadas telefónicas) divisivos, publicaba panfletos y periódicos falsos para desacreditar a esos grupos, y manipulaba a las familias, los empleadores, las autoridades universitarias y a cualquiera que tuviera relación con los disidentes. Además, tanto el FBI como la policía vigilaban los hogares de los miembros de estos grupos, los seguían en sus trayectos y los detenían con falsas acusaciones –que, en la mayoría de los casos, eran retiradas antes del juicio–. En los casos en los que los acusados fueron juzgados y condenados, los procedimientos judiciales fueron tan irregulares que Amnistía Internacional expresó dudas sobre todas las condenas (Ibid., pp. 56-57). Y, finalmente, se armó y dirigió a grupos paramilitares de extrema derecha para que atacaran a miembros de estos grupos de izquierdas, e incluso se intentó que la mafia atentase contra ellos (Ibid., pp. 59-60). Se sabe que los agentes del programa COINTELPRO actuaron contra Martin Luther King y Malcolm X, y que en 1969 asesinaron a Fred Hampton, presidente del Partido de las Panteras Negras, mientras dormía en su cama.

Podría pensarse que COINTELPRO es un caso excepcional, fruto del particular contexto político de Estados Unidos en esa época y de la excéntrica personalidad de J. Edgar Hoover, director del FBI por aquel entonces. Sin embargo, operaciones encubiertas

⁹ Véanse los numerosos informes y notas de prensa de Amnistía Internacional al respecto. Por ejemplo, el informe de 2005 *Reclusión secreta en los “lugares negros” de la CIA* (AMR 51/177/2005).

similares han sido realizadas en otros países. En el Reino Unido, se ha descubierto que oficiales de policía se han infiltrado en grupos políticos desde 1968 hasta comienzos de los 2000¹⁰ –lo que se conoce como “caso Spycops”–. En España, la policía también ha llevado a cabo operaciones de espionaje a movimientos sociales. Desde 2022, investigaciones de los medios de comunicación *El Salto*, *La Directa* y *elDiario.es* han revelado que agentes encubiertos de la Policía Nacional se han infiltrado en movimientos sociales de izquierda de Madrid, Barcelona y Valencia¹¹. Dados todos estos hechos, cuesta creer que alguien bien informado pueda sostener seriamente que las hipótesis que involucran conspiraciones gubernamentales son poco plausibles. Como comenta Basham (2003, p. 101), una cosa está clara: un mundo en el que pudiéramos creer justificadamente que no hay conspiraciones se parecería poco al mundo en el que vivimos.

Cabe, no obstante, objetar a mi postura que aquí me estoy centrando precisamente en las teorías de la conspiración que está *justificado* creer¹². Puede que las teorías de los lugares negros de la CIA y de las infiltraciones policiales en movimientos sociales no sean inverosímiles porque están respaldadas por pruebas sólidas, pero sin duda teorías como la de la conspiración de los Illuminati o la del *Pizzagate* son muy poco creíbles. Lo que deberíamos hacer, por tanto, es distinguir entre teorías de la conspiración epistémicamente deficientes y teorías de la conspiración epistémicamente satisfactorias. Estoy de acuerdo hasta cierto punto. Mi única preocupación respecto a esa propuesta es el peso que se le otorga a la categoría de “teoría de la conspiración”, que en realidad no desempeña ningún papel: ¿por qué no distinguir simplemente entre teorías epistémicamente deficientes y teorías epistémicamente satisfactorias? Existen teorías deficientes en la medicina, la física y la psicología, entre otros muchos campos, pero a nadie se le ha ocurrido emprender investigaciones sobre las deficiencias de las teorías médicas, físicas o psicológicas en general. Simplemente, no tendría sentido estigmatizar dichas disciplinas con tales investigaciones. Si me estoy centrando en teorías de la conspiración que son creíbles, es precisamente para mostrar que tal grupo de teorías no merece el desprecio general que está sufriendo.

3.3. *Carga de la prueba*

Falta por comentar dos errores, estos de carácter más argumentativo, que a veces se atribuyen a las teorías de la conspiración. El primero de ellos es la *evasión de la carga de la prueba*. Byford (2011, p. 90), por ejemplo, atribuye a los teóricos de la conspiración la “retórica de solo hacer preguntas”: en lugar de proporcionar buenas razones para creer en la teoría de la conspiración que proponen, se limitan a plantear preguntas que ponen en cuestión la versión oficial de los hechos. De este modo, evitan que la mirada crítica se dirija hacia las teorías que ellos mismos están proponiendo. Keeley también se refería a esto cuando señalaba que la principal estrategia argumentativa de las teorías de la conspiración injustificadas (UCT) es apelar a “datos errantes” (1999, pp. 117–118). Los datos errantes son datos que la versión oficial de algún suceso no puede explicar o que incluso contradicen esa versión oficial (¿por qué un hombre abrió un paraguas en un día soleado justo en el momento en que dispararon a Kennedy?). Keeley reconoce que, en sí misma, la apelación a datos errantes no es problemática: las innovaciones teóricas en la ciencia a menudo surgen de esa manera. Sin embargo, cuando los únicos argumentos que

¹⁰ Véase “Secrets and lies: untangling the UK 'spy cops' scandal”, *The Guardian*, 28 de octubre de 2020, en <https://www.theguardian.com/uk-news/2020/oct/28/secrets-and-lies-untangling-the-uk-spy-cops-scandal>

¹¹ Véase, por ejemplo, “Escuela de infiltrados. Curso 2022-2023”, *El Salto*, 3 de diciembre de 2023, en <https://www.elsaltodiario.com/policia/seis-infiltrados-curso-2022-2023>

¹² Debo esta objeción a Javier Vilanova.

se presentan en apoyo de una teoría opuesta a una explicación oficial consisten en referencias a datos errantes, el teórico elude la carga de la prueba.

No cabe duda de que aquí Byford y Keeley llaman nuestra atención sobre un error importante ante el que debemos estar alerta. Evidentemente, si alguien presenta una hipótesis sin ofrecer ninguna prueba convincente de su verdad, nuestro deber es rechazar esa hipótesis sin miramientos. Ya he señalado que los teóricos de la conspiración no suelen escatimar datos y supuestas pruebas, pero es cierto que algunas teorías de la conspiración se apoyan casi exclusivamente en los datos errantes de los que habla Keeley. Quienes sostienen, por ejemplo, que los atentados del 11 de septiembre de 2001 fueron obra del gobierno de los EEUU, basan su argumentación casi exclusivamente en referencias a supuestos datos que no encajan con la versión oficial (¿puede un avión provocar el colapso de un rascacielos?). Otro ejemplo es el de Jim Keith, quien en 1996 publicó el libro *OKBomb: Conspiracy and cover-up*, donde sosténía que el atentado con bomba de Oklahoma en 1995 fue obra de agentes del gobierno. El principal argumento de Keith es que la explicación oficial del atentado –que el responsable fue Timothy McVeigh, quien fue detenido, condenado y ejecutado– deja muchas incógnitas (Byford, 2011, p. 91).

No obstante, aquí de nuevo debemos preguntarnos: ¿es este un problema *característico* de las teorías de la conspiración? La fijación que tienen los escépticos de las teorías de la conspiración con las teorías absurdas puede llevarnos a engaño. No hay nada en las teorías de la conspiración, en cuanto tales, que implique que deban apoyarse principalmente en datos errantes y eludir la carga de la prueba. Los periodistas Bob Woodward y Carl Bernstein presentaron pruebas positivas de que la Casa Blanca estaba involucrada en la intrusión al edificio Watergate. También tenían pruebas los periodistas del periódico libanés *Al-Shiraa* que, en 1986, revelaron la existencia de un acuerdo secreto entre el gobierno de Ronald Reagan y el ayatolá Jomeini de Irán para intercambiar armas por rehenes, lo que conduciría al descubrimiento de que Reagan estaba usando el dinero obtenido con esa venta de armas para financiar la Contra nicaragüense¹³. De hecho, como ya he argumentado en la sección anterior, las teorías de la conspiración no tienen por qué oponerse a una versión oficial. La versión oficial de lo que sucedió en los atentados del 11 de septiembre de 2001 en EEUU es una teoría de la conspiración –que involucra a la organización terrorista Al Qaeda– y una que está bien respaldada por pruebas.

3.4. Irrefutabilidad

Pasemos ahora al segundo problema argumentativo que supuestamente presentan las teorías de la conspiración: parecen ser *irrefutables*. Para Byford, este es el error más importante de este tipo de teorías (2011, p. 36):

Las contradicciones lógicas, las pruebas refutatorias e incluso la completa ausencia de pruebas no tienen ningún efecto en la explicación conspirativa porque siempre se pueden explicar en términos de la conspiración: a la falta de pruebas de un complot, o a cualquier prueba positiva en contra de su existencia, se le da la vuelta y se toma como prueba de la astucia de los conspiradores y como confirmación de su habilidad para ocultar sus maquinaciones.

¹³ Véase el documento desclasificado de la CIA *How the Iran-Contra story leaked* (C00621341), en: https://www.cia.gov/readingroom/docs/DOC_0000621341.pdf

Sunstein y Vermeule también sostienen que una característica central de las teorías de la conspiración es que son “extremadamente resistentes a la corrección” porque “las pruebas en contra habitualmente pueden interpretarse como producto de la conspiración misma” (2009, p. 210).

Resulta interesante, no obstante, que Keeley considere esta objeción de que las teorías de la conspiración son “infalsificables” y le parezca poco pertinente (1999, p. 121). Según Keeley, la hipótesis de que ciertas pruebas estarán manipuladas o serán simplemente falsas no es una hipótesis *ad hoc* para las teorías de la conspiración: si hay una conspiración en curso, eso *implica* que habrá maniobras de desinformación. Por lo tanto, es natural que las teorías de la conspiración sean difíciles de refutar. Como acertadamente afirma Dentith (2014, p. 136), plantear la hipótesis de que algunas pruebas son falsas o engañosas “no parece ser un paso irracional, siempre y cuando se pueda justificar la afirmación de que la conspiración existe realmente”.

Por supuesto, si una teoría de la conspiración es *absolutamente* irrefutable, de modo que no puede concebirse *ningún* descubrimiento que la pusiera en cuestión, entonces hay un problema con esa teoría –como lo habría con cualquier otra teoría, conspirativa o no–. Lo único que sostengo aquí es que es comprensible, dadas las implicaciones de afirmar la existencia de una conspiración, que estas teorías sean más difíciles de refutar que otras (pero nótese que esto es una posible *consecuencia* de sostener una teoría de la conspiración, que puede comprobarse empíricamente, no una característica *definitoria*). Al fin y al cabo, como señala Keeley (1999, p. 121), aquí no estamos en el terreno de la ciencia: el falsacionismo puede ser un criterio aceptable “en el caso de la ciencia natural, donde el objetivo de la investigación es neutral respecto de nuestras investigaciones”, pero resulta más problemático cuando “hay agentes poderosos que tratan de desviar nuestra investigación”¹⁴.

Dicho esto, no obstante, también creo que esta acusación de irrefutabilidad es incorrecta en un gran número de casos. Lo cierto es que muchas teorías de la conspiración, incluso algunas de las más absurdas, pueden refutarse perfectamente –y de hecho han sido refutadas–. Por ejemplo, en 1921, el periódico inglés *The Times* demostró que *Los Protocolos de los Sabios de Sion*, las supuestas actas de reuniones que demostraban la existencia de una conspiración judía para dominar el mundo, eran una falsificación: se trataba de un plagio de la obra *Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu* de Maurice Joly, un folleto escrito en 1864 contra el despotismo de Napoleón III (Cohn, 2020, pp. 96–98). También hay buenas razones para poner en duda el movimiento QAnon –explicado al inicio de este artículo–. En el momento en que surgió, el primer mensaje publicado por el usuario anónimo Q, el 28 de octubre de 2017, predecía la detención de Hillary Clinton con una precisión asombrosa: tendría lugar el 30 de octubre entre las 7:45 y las 8:30 EST (Rothschild, 2021, cap. 2). Por supuesto, eso no sucedió. Y, si hubiera sido cierta la teoría sostenida por George W. Bush, Tony Blair y José María Aznar de que el régimen de Irak estaba produciendo armas de destrucción masiva en secreto, inevitablemente se habrían encontrado pruebas de ello después de la invasión. Sin embargo, no se encontró nada. Parece, por tanto, que el problema de algunas teorías de la conspiración no es que sean irrefutables, sino que sus defensores se niegan dogmáticamente a reconocer que han sido refutadas.

¹⁴ Aunque incluso en la ciencia el criterio de la falsabilidad ha sido cuestionado. Agradezco a Miguel Segundo que llamara mi atención sobre esto.

4. Problemas del término “teoría de la conspiración”

Así pues, como hemos visto, no está nada claro que las teorías de la conspiración constituyan una clase de teorías que se caracterice por algún defecto que las haga sospechosas y cree una presunción en su contra. Hay, por supuesto, teorías de la conspiración manifiestamente absurdas, pero eso mismo sucede con cualquier otra clase de teorías –médicas, históricas, económicas, físicas o del tipo que sean–. Así que la concepción común del término “teoría de la conspiración”, con sus connotaciones negativas, no parece estar justificada. En esta última sección, argumentaré que, además, esa concepción tiene algunas implicaciones problemáticas.

En primer lugar, la asunción –errónea, como he argumentado– de que las teorías de la conspiración se oponen a una versión oficial, junto con el sentido peyorativo del término, implican una excesiva *confianza en las autoridades*. Neil Levy se acerca peligrosamente a esa postura cuando afirma que “una teoría de la conspiración que se opone a la historia oficial, donde esa historia oficial es la explicación ofrecida por las *autoridades epistémicas* (pertinentes), está *prima facie* injustificada” (2007, p. 182). Nótese que Levy se refiere aquí a las autoridades *epistémicas* y su principal argumento se basa en el hecho de que la producción de conocimiento es una actividad intrínsecamente social: debemos confiar en los expertos si realmente queremos poseer un conocimiento fiable. Él excluye explícitamente de su argumentación a las autoridades gubernamentales (p. 187). Para Levy, una autoridad epistémica se caracteriza por poseer una determinada estructura (p. 188):

Las autoridades epistémicas están constituidas apropiadamente en la medida en que consisten en una red distribuida de agentes, formados para evaluar pretensiones de conocimiento, que ponen sus pruebas y sus procedimientos a disposición para su escrutinio, tanto dentro como fuera de la red.

El paradigma de este tipo de estructura, para Levy, es la comunidad científica. Y, en tal caso, estoy en gran medida de acuerdo con él: la actividad científica está diseñada de tal forma que sea relativamente transparente y crítica¹⁵. Si una teoría –conspirativa o no– plantea una hipótesis que contradice el consenso de la comunidad científica, eso nos da una buena razón para poner en duda esa teoría (pensemos en las teorías conspirativas sobre el control mental de la población por medio de la tecnología 5G o en teorías sobre sucesos históricos que van contra el consenso de los historiadores, tales como la que niega el Holocausto). El problema surge cuando esa confianza que podemos tener justificadamente en las autoridades científicas pretende trasladarse a otros ámbitos del discurso público –como los gobiernos o los medios de comunicación–.

Keeley da precisamente ese paso. En su opinión, en el ámbito público existen mecanismos similares a los de la ciencia para lograr creencias justificadas (1999, p. 122):

Está la prensa libre, constituida por periodistas, editores y propietarios que compiten por publicar “la primicia” antes que los demás. Están los organismos gubernamentales encargados de investigar incidentes, producir datos y publicar hallazgos. Y están, por supuesto, los diferentes “agentes libres”

¹⁵ Aunque existen algunos problemas que deberían mantenernos en guardia, como la crisis de replicación que está afectando a los experimentos en psicología y el descubrimiento de una gran proporción de resultados dudosos –incluso sospechosos de ser fraudulentos– en ensayos controlados aleatorizados en las ciencias de la salud (van Noorden, 2023).

(incluyendo los propios teóricos de la conspiración) que forman parte del público.

Esta asunción permite a Keeley construir el que considera como el argumento más fuerte contra las teorías de la conspiración: conducen a un “escepticismo generalizado sobre nuestras instituciones públicas que se dedican a recopilar datos y sobre los individuos que trabajan en ellas” (Ibid.). Según Keeley, en un principio, puede que una teoría de la conspiración solo postule la implicación de un grupo reducido de individuos; sin embargo, a medida que se va viendo que la conspiración no sale a la luz, o que incluso aparecen pruebas que la refutan, la teoría se ve obligada a incluir a cada vez más individuos en la conspiración –todos los que supuestamente la están encubriendo–. De este modo, la razón por la que las teorías de la conspiración están injustificadas es que provocan un scepticismo cada vez mayor sobre las instituciones públicas, que termina por ser equivalente al “escepticismo filosófico” que niega que podamos tener algún conocimiento sobre el mundo (p. 126).

Resulta curioso que Keeley mencione a los teóricos de la conspiración como un elemento que forma parte de los mecanismos de producción de conocimiento en el ámbito público, ya que el objetivo de su artículo es justamente convencernos de que no debemos prestarles atención. Pero, si dejamos ese detalle a un lado, podemos ver que se centra en dos entidades: la prensa y el gobierno. Al parecer, el scepticismo hacia las afirmaciones de nuestros gobiernos y de los medios de comunicación es una conclusión inaceptable que contamina la calidad epistémica de las teorías de la conspiración.

Personalmente, no creo que todas (o siquiera la mayoría de) las teorías de la conspiración conduzcan a un scepticismo de tal magnitud –como bien han argumentado Dentith (2014, p. 73) y Räikkä (2009, p. 194)–, pero no es esa la cuestión que me interesa ahora. Me parece más interesante señalar cómo el desprecio de las teorías de la conspiración implica –explícitamente en el caso de Keeley e implícitamente en muchos otros– una confianza excesiva en los gobiernos y los medios de comunicación. La idea que parece subyacer en todos esos casos es que, si hubiera una conspiración, *ya nos lo habría dicho alguien*. Al fin y al cabo, ¿acaso no fueron los medios de comunicación y las autoridades políticas los que desvelaron los casos Watergate e Irán-Contra? Puede que las teorías de la conspiración tengan algún sentido en regímenes totalitarios sin libertad de expresión, pero en las democracias occidentales –uno podría pensar– vivimos en una *sociedad abierta* popperiana: una sociedad en la que todos podemos expresar nuestras opiniones abiertamente y en la que la discusión crítica continua conduce a mejores decisiones políticas y a la verdad.

Lo cierto es que, como argumenta Basham (2003, p. 97), el descubrimiento de muchas conspiraciones no ha sido debido al buen funcionamiento de nuestras instituciones públicas, sino principalmente a un *golpe de suerte*. Pueden mostrarse muchos casos en los que los medios de comunicación o las autoridades investigadoras no funcionaron como deberían. Un ejemplo pertinente es la teoría de la conspiración –infundada, en este caso– que implicaba a ETA y al gobierno del PSOE en los atentados del 11 de marzo de 2004 en la estación de tren de Atocha, en Madrid. La teoría fue inventada y difundida por tres importantes medios de comunicación: el periódico *El Mundo*, la emisora de radio COPE y la cadena de televisión Telemadrid (García Tojar, 2010, p. 81). Aunque la policía desmintió repetidamente sus afirmaciones, ninguno de estos medios fue marginado o sufrió graves consecuencias –como sucedería en el ámbito científico– y, de hecho, la COPE y *El Mundo* mejoraron sus audiencias y sus ventas (Ibid., p. 86).

Otro ejemplo destacable es el incidente del golfo de Tonkín el 4 de agosto de 1964, que llevó a que el Congreso de EEUU autorizara la guerra con Vietnam del Norte (Weiner,

2007, p. 239). Según la versión oficial de los hechos, dos destructores estadounidenses –el *Maddox* y el *Turner Joy*– fueron atacados por patrulleras norvietnamitas y tuvieron que abrir fuego. En realidad, sin embargo, no se había producido ningún ataque y todo se debió a un error. Los destructores habían estado disparando contra sombras. Pero eso no se supo hasta más de 40 años después, en 2005, cuando ya no le importaba a nadie.

Para terminar, vale la pena señalar que la revelación del programa COINTELPRO del FBI, que ya he comentado, se produjo porque en 1971 un grupo de activistas irrumpió en una oficina del FBI en Pennsylvania, robó varios ficheros y se los entregó a la prensa (Glick, 1989, p. 7). Es decir: fue necesario infringir la ley para que la verdad saliera a la luz. Además, la prensa –que en aquel momento estaba centrada en el caso Watergate– ignoró en gran medida esa información y aún hoy se trata de un caso poco conocido (Chomsky, 1975, p. 28).

La segunda implicación problemática de la concepción negativa del término “teoría de la conspiración” tiene que ver con su uso para silenciar hipótesis. Como ha explicado Rico Hauswald (2023), calificar una hipótesis de “teoría de la conspiración” tiene el efecto de excluirla del conjunto de alternativas pertinentes en un contexto conversacional determinado. No es simplemente una manera de manifestar desacuerdo con la hipótesis, sino que es una forma seria de rechazo. Evidentemente, eso sería totalmente apropiado si el término delimitara con precisión un conjunto de teorías que no son pertinentes o están injustificadas en algún sentido, pero, como he tratado de mostrar en la sección anterior, ese no es el caso con este término. La consecuencia de esto, señala Hauswald, es que, demasiado a menudo, se rechazan creencias, hipótesis o críticas sociales *legítimas* calificándolas de “teorías de la conspiración” (p. 500). Por eso, en su opinión, lo más razonable es decidir en cada caso concreto si una hipótesis conspirativa es pertinente o no –como se haría con cualquier otro tipo de hipótesis–.

No es difícil encontrar ejemplos en los que el término se ha usado para rechazar hipótesis legítimas. En 2005 se filtró un memorándum que revelaba que George W. Bush había discutido con Tony Blair sobre la posibilidad de bombardear las oficinas de *Al Jazeera* en Doha (Catar) y que, afortunadamente, Blair le había disuadido de hacerlo. Cuando un periodista preguntó a Blair si eso era cierto, su respuesta –como era de esperar– fue que eso era una “teoría de la conspiración” (Dentith, 2014, p. vii). La misma acusación había hecho a otro periodista en los meses anteriores a la guerra de Irak de 2003, cuando se le preguntó por la posibilidad de que el objetivo de la guerra fuera apropiarse del petróleo de ese país (Coady, 2006, p. 115).

Otro ejemplo destacable es el de las sospechas de que el polvo de talco de la empresa Johnson & Johnson contenía amianto (Dyer, 2018). En 2018, la agencia de noticias Reuters informó de que había examinado miles de documentos internos de la empresa y había descubierto que, desde 1971 hasta comienzos de los 2000, los exámenes del talco mostraban la presencia de amianto. Los trabajadores de Johnson & Johnson –incluyendo a sus ejecutivos, sus científicos y sus abogados– ocultaron estos hallazgos a los reguladores de EEUU e incluso presionaron a estos para evitar que limitaran la cantidad de amianto permitida en los productos cosméticos. Como respuesta al informe de Reuters, la empresa declaró que las afirmaciones que relacionaban su talco para bebés con el riesgo de cáncer eran “una absurda teoría de la conspiración”.

Finalmente, creo que vale la pena mencionar un ejemplo más actual y controvertido. Desde el estallido de la pandemia de la COVID-19 a comienzos de 2020, se especuló con la posibilidad de que el origen se encontrara en una fuga del Instituto de Virología de Wuhan, que se encuentra en el mismo lugar en el que se detectaron las primeras infecciones. Sin embargo, la versión más aceptada de los hechos establecía que el origen se encontraba en una transmisión del coronavirus SARS-CoV-2 desde animales a

humanos en un mercado de Wuhan. A quienes sostuvieron la teoría de que China estaba encubriendo la fuga del laboratorio se los tachó de defender una “teoría de la conspiración” (Hauswald, 2023, p. 498). El hecho de que Donald Trump apoyara esa teoría no ayudó a su credibilidad. Sin embargo, desde verano de 2021 empezó a ser tomada más en serio por algunos políticos y los principales medios de comunicación (Ibid., p. 501) y, a pesar de que se han realizado numerosas investigaciones, todavía no hay pruebas que confirmen o refuten convincentemente alguna de las dos hipótesis (Looi, 2023).

Puede argumentarse, no obstante, que los malos usos que algunas personas puedan hacer de un concepto no invalidan el concepto mismo¹⁶. Al fin y al cabo, prácticamente cualquier concepto puede usarse de maneras inapropiadas. Sin embargo, como he tratado de mostrar en las secciones anteriores, el problema de la categoría “teoría de la conspiración” es que engloba un conjunto muy diverso de teorías –tanto justificadas como injustificadas, tanto creíbles como inverosímiles– de modo que los efectos pragmáticos de calificar a una teoría como “teoría de la conspiración” resultan muy problemáticos. Es indudable que, con sus connotaciones actuales, su principal efecto es el de silenciar hipótesis, pero tal efecto no se sustenta en una definición precisa y clara del término.

Los peligros –epistémicos y políticos– que supone la existencia en nuestro vocabulario de un término tan poco preciso que sirve para despreciar y descartar hipótesis que se oponen a una versión oficial no deben subestimarse. Como advierte Coady (2007, p. 202), eso aumenta la probabilidad de que se produzcan auténticas conspiraciones –particularmente si son organizadas por autoridades– y dificulta que sean descubiertas. Un ejemplo muy ilustrativo de esto nos lo ofrecen Sunstein y Vermeule, cuya preocupación por las “epistemologías mermadas” de los teóricos de la conspiración los lleva a proponer que el gobierno organice *acciones encubiertas* para influir en las creencias de los ciudadanos¹⁷ (2009, p. 219):

[...] infiltración cognitiva de grupos extremistas, por medio de las cuales agentes gubernamentales o sus aliados (actuando virtualmente o en el espacio real, y de forma abierta o anónima) socavarán la epistemología mermada de los creyentes [en teorías de la conspiración] sembrando dudas sobre las teorías y sobre los hechos tergiversados que circulan dentro de tales grupos, introduciendo de este modo una diversidad cognitiva beneficiosa.

Una forma de hacer esto, comentan Sunstein y Vermeule (p. 225), es que los agentes del gobierno intervengan en grupos de chat on-line, en redes sociales o incluso en espacios físicos “anónimamente o incluso con identidades falsas”.

Parece que estos autores no repararon en la paradoja que supone organizar una *conspiración* para reducir la creencia en teorías conspirativas. Pero, más allá de eso, debería resultarnos preocupante que el pánico –uno casi se siente tentado a decir “paranoia”– por las teorías de la conspiración sea tal que haya quien esté dispuesto a plantear supuestas soluciones que ponen en peligro la calidad democrática de nuestra sociedad.

5. Conclusión

En la actualidad, las teorías de la conspiración tienen muy mala fama en ámbitos cultos y académicos. Sin embargo, la firme convicción de que las teorías de la conspiración en cuanto tales son inaceptables contrasta con las dificultades que tienen muchos

¹⁶ Agradezco a Javier Vilanova que me señalara esta objeción.

¹⁷ No olvidemos que Cass Sunstein no es un simple académico: fue director de la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios de EEUU durante el gobierno de Obama.

epistemólogos y teóricos de la política para presentar buenos argumentos que justifiquen ese desprecio. En este artículo, he revisado sus principales argumentos y he mostrado que no son convincentes. Las teorías de la conspiración que a todos nos vienen a la mente cuando se usa ese término (la conspiración judeomasónica, los ataques a las Torres Gemelas como obra del gobierno de EEUU, QAnon) tienen mucho más en común con otras teorías *no* conspirativas injustificadas (el universo fue creado hace 4000 años, las vacunas causan autismo) que con otras teorías conspirativas (como la del caso Watergate o la de COINTELPRO). Además, he argumentado que el sentido peyorativo habitual del término “teoría de la conspiración” supone un peligro para nuestras prácticas epistémicas y para la calidad de nuestras democracias. Así pues, creo que debemos considerar seriamente la propuesta que hace Pidgen cuando afirma que “la idea de que las teorías de la conspiración como tales son intelectualmente sospechosas es una superstición que puede ser rechazada sin problema” (2007, p. 230).

6. Agradecimientos

Versiones previas de este artículo fueron presentadas en el XI Congreso de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España (Oviedo, 16-19 de julio de 2024) y en el ArgLab Research Colloquium (Lisboa, 20 de septiembre de 2024). Debo expresar mi agradecimiento a quienes asistieron a estos eventos y discutieron algunas de mis ideas, especialmente a Javier Vilanova y Catarina Dutilh Novaes. Agradezco también a Miguel Segundo que aceptara revisar y comentar un borrador. Ellos hicieron lo que pudieron para enmendar mis tropiezos. Este trabajo de investigación se ha realizado en el marco del proyecto “Prácticas argumentativas y pragmática de las razones 2”, PID2022-136423NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por “FEDER Una manera de hacer Europa”.

7. Referencias

- Barkun, M. (2013). *A culture of conspiracy: Apocalyptic visions in contemporary America*. University of California Press.
- Basham, L. (2003). Malevolent global conspiracy. *Journal of Social Philosophy*, 34(1), 91–103.
- Byford, J. (2011). *Conspiracy theories: A critical introduction*. Palgrave Macmillan.
- Cassam, Q. (2019). *Conspiracy theories*. Polity Press.
- Chomsky, N. (1975). Introduction. En C. Perkus (Ed.), *COINTELPRO: The FBI's secret war on political freedom*. Monad Press.
- Coady, D. (2006). Conspiracy theories and official stories. En D. Coady (Ed.), *Conspiracy theories: The philosophical debate* (pp. 115–127). Routledge.
- Coady, D. (2007). Are conspiracy theorists irrational? *Episteme*, 4(2), 193–204.
- Coady, D. (2012). *What to believe now*. Wiley-Blackwell.
- Cohn, N. (2020). *El mito de la conspiración judía mundial: Los Protocolos de los Sabios de Sion*. Alianza.
- Dentith, M. R. X. (2014). *The philosophy of conspiracy theories*. Palgrave Macmillan.
- Dyer, O. (2018). Johnson & Johnson knew for decades talcum powder contained asbestos, reports allege. *BMJ*, 363, k5430.
- García Tojar, L. (2010). 11-M: a lesson on greedy journalism. *International Review of Sociology*, 20(1), 77–91.
- Glick, B. (1989). *War at home: Covert action against U. S. activists and what we can do about it*. South End Press.

- Hauswald, R. (2023). ‘That’s just a conspiracy theory!’: Relevant alternatives, dismissive conversational exercitives, and the problem of premature conclusions. *Social Epistemology*, 37(4), 494–509.
- Hofstadter, R. (1996). *The paranoid style in American politics and other essays*. Harvard University Press.
- Keeley, B. L. (1999). Of conspiracy theories. *The Journal of Philosophy*, 96(3), 109–126.
- Levy, N. (2007). Radically socialized knowledge and conspiracy theories. *Episteme*, 4(2), 181–192.
- Looi, M.-K. (2023). Did covid-19 come from a lab leak in China? *BMJ*, 382, p1556.
- McKenzie-McHarg, A. (2020). Conceptual history and conspiracy theory. En M. Butter y P. Knight (Eds.), *Routledge Handbook of Conspiracy Theories* (pp. 16–27). Routledge.
- Pidgen, C. (2006). Popper revisited, or what is wrong with conspiracy theories? En D. Coady (Ed.), *Conspiracy theories: The philosophical debate* (pp. 17–43). Routledge.
- Pidgen, C. (2007). Conspiracy theories and the conventional wisdom. *Episteme*, 4(2), 219–232.
- Popper, K. R. (2002a). *Conjectures and refutations*. Routledge.
- Popper, K. R. (2002b). *The open society and its enemies*. Routledge.
- Räikkä, J. (2009). On political conspiracy theories. *The Journal of Political Philosophy*, 17(2), 185–201.
- Rothschild, M. (2021). *The storm is upon us: How QAnon became a movement, cult, and conspiracy theory of everything*. Octopus.
- Sunstein, C. R. y Vermeule, A. (2009). Conspiracy theories: Causes and cures. *Journal of Political Philosophy*, 17(2), 202–227.
- Van Noorden, R. (2023). How many clinical trials can’t be trusted? *Nature*, 619, 454–458.
- Weiner, T. (2007). *Legacy of ashes: The history of the CIA*. Penguin Books.
- Wood, G. S. (1982). Conspiracy and the paranoid style: Causality and deceit in the eighteenth century. *The William and Mary Quarterly*, 39(3), 401–441.
- Zarefsky, D. (1984). Conspiracy arguments in the Lincoln-Douglas debates. *The Journal of the American Forensic Association*, 21(2), 63–75.